

COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATÚN TROPICAL

83ª REUNIÓN

La Jolla, California (EE.UU.)
25-29 de junio de 2012

DOCUMENTO IATTC-83-11

PROGRAMA Y PRESUPUESTO PARA LOS AÑOS FISCALES 2013 Y 2014

(1 DE ENERO-31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2014)

Presupuesto previsto, AF 2014	US\$ 7,527,332
Presupuesto solicitado, AF 2013	US\$ 7,361,149
Cambio	US\$ 166,183

1. Prefacio	1
2. Introducción	2
3. Gastos, AF 2014.....	5
4. Categorías de gastos, AF 2014.....	8

1. PREFACIO

En este documento se presenta el programa de investigación propuesto y estimaciones de los gastos en los años fiscales (AF) 2013 y 2014 (1 de enero-31 de diciembre), por programa y partida de gastos específico, en dólares de EE.UU (US\$).

En la primera columna de la Tabla 1 se resume la situación financiera al fin del año fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2011, con un ingreso en operaciones generales de US\$ 5,640,714 y unos gastos de US\$ 6,164,045, reflejando un déficit de US\$ 523,331 en estas operaciones. Esta columna presenta la actividad financiera relacionada con el presupuesto de la CIAT aprobado provisionalmente en la 81ª reunión de la Comisión en octubre de 2010, el que incluye el pago del 30% de los costos del programa de observadores relacionados con el Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines (APICD). La segunda columna presenta el presupuesto aprobado para el año fiscal en curso, que termina el 31 de diciembre de 2012. La tercera columna presenta el presupuesto recomendado para el AF 2013, el cual ha sido ajustado ligeramente con respecto a aquel presentado en la 82ª reunión en junio de 2011. Incluye información actualizada relativa al incremento anual del pasivo relacionado con las pensiones de US\$ 375,600, así como los gastos anticipados derivados del traslado a las nuevas oficinas en La Jolla. La cuarta columna refleja el presupuesto previsto para el AF 2014.

Adicionalmente, los presupuestos presentados para los AF 2013 y 2014 incluyen costos adicionales para contratar dos nuevos empleados para realizar el trabajo planeado sobre la conservación de los tiburones, y el desarrollo de un plan de investigación a largo plazo para evaluaciones integrales de las poblaciones principales de tiburones capturados incidentalmente en las pesquerías atuneras, y en otras pesquerías que capturan tiburones, en el Área de la Convención de la CIAT.

La Tabla 1 incluye una solicitud de fondos adicionales para implementar la Resolución [C-11-11](#) para fortalecer la capacidad institucional de los países en desarrollo (“el Fondo”) Debido a que algunos de los Miembros de la Comisión serán beneficiarios de esos fondos, éste no fue incluido en el presupuesto general que se distribuirá a todos los Miembros. Como se especifica en la Resolución, los recursos del Fondo

deberán proceder de las contribuciones de los Miembros o de grupos o entidades nacionales e internacionales interesados en fortalecer la capacidad de países en desarrollo. Dichas contribuciones podrían ser asignadas por el donante para un uso específico, consistente con la naturaleza del Fondo, o podrían ser destinadas a actividades corrientes de inversión en materia de fomento de capacidad en países en desarrollo.

Al igual que en años anteriores, el presente documento refleja el costo real del programa de observadores, la forma en la que se reparten sus costos entre la CIAT y el APICD, y la forma en que se financian otros costos del APICD. El presupuesto solicitado del APICD para 2013 aquí incluido refleja el presupuesto presentado en el documento [MOP-25-06](#), el cual fue usado para determinar el nivel de fondos del Programa de Observadores que debería incluirse en el presupuesto solicitado de la CIAT.

El presupuesto acordado para el año fiscal en curso (AF 2012) es de US\$ 6.210.793, lo que representa un incremento del 3% con respecto al presupuesto de 2011. A pesar del requisito que se paguen las contribuciones antes del 1 de marzo del año fiscal, al 15 de mayo de 2012 quedan pendientes US\$ 1.441.806 de las contribuciones del AF 2012. Además, quedan pendientes US\$ 1.443.695 en contribuciones de años previos, para un total de US\$ 2.885.501 en contribuciones de los Miembros de la Comisión que quedan pendientes de pagar.

El personal reconoce la necesidad de minimizar los costos y al mismo tiempo cumplir con sus obligaciones ante la Convención de Antigua, como también las tareas asignadas por los Miembros. Es importante sin embargo saber que, al igual que muchas organizaciones hoy en día, la Comisión y su personal siguen viéndose enfrentados por los retos de los aumentos por el costo de vida que afecta todos los salarios y beneficios en las oficinas regionales y la oficina sede. El presupuesto propuesto para el AF 2013 incluye por lo tanto los fondos adicionales necesarios para pagar un incremento anticipado de seguros de salud de US\$ 240.000 (ver comentarios adicionales abajo); un incremento en los costos de personal asignados a la CIAT, para reducir las asignaciones de costos al programa del APICD; un incremento de 2% en el salario del personal; y una cantidad anual de US\$ 375.600 que se requiere para pagar el pasivo no financiado de US\$ 3.4 millones. El presupuesto propuesto para el AF 2013 representa un incremento de 8.16% (aproximadamente US\$ 1.150.000) con respecto al presupuesto de 2012.

El presupuesto previsto de 2014 incluye un incremento de 2.44% con relación al presupuesto solicitado de 2013 para poder cubrir los gastos operacionales normales..

Tal como se comentó previamente, otro factor que está presionando considerablemente el presupuesto de la Comisión es el incremento del costo del seguro médico en Estados Unidos. En los últimos años, el costo anual del seguro médico para los empleados de la Comisión ha aumentado por lo menos un 18%. Cabe notar que la Comisión cambió de proveedor de seguro médico durante 2011 debido a un aumento esperado de 31% por el proveedor previo. Se puede observar el efecto sobre el presupuesto de los aumentos imprevisibles en los costos del sector de la salud si se comparan los costos incurridos en 2011 y los costos presupuestados para 2012. Por esta razón, se ha incrementado la partida correspondiente a estos gastos en los presupuestos de 2013 y 2014 para acomodar el incremento de esos gastos.

2. INTRODUCCIÓN

La entrada en vigor de la Convención de Antigua el 27 de agosto de 2010 establece un marco legal actualizado y fortalecido para las actividades de la Comisión destinadas a asegurar la conservación y el uso sostenible a largo plazo de las poblaciones de atunes y especies afines y otras especies de peces abarcadas por la Convención. Como consecuencia de esta entrada en vigor, el número de Miembros de la Comisión se ha incrementado a 21 en la actualidad.

Todos los Miembros de la Comisión deben contribuir a su presupuesto. El Artículo IX, numeral 3, de la Convención de Antigua requiere el consenso de todos los Miembros para determinar el nivel del presupuesto y la forma y proporción de sus contribuciones respectivas. En su 75ª reunión en junio de 2007, la Comisión acordó una nueva fórmula para determinar las contribuciones de los Miembros, que toma en

cuenta, para cada Miembro, un promedio de tres años de sus capturas, nivel de desarrollo, y utilización de atún de la región.

En su 80ª reunión en junio de 2009, la Comisión acordó que el Grupo de Trabajo sobre Financiamiento trabajara con el objetivo de elaborar una nueva fórmula para las contribuciones de los Miembros, de conformidad con la Convención de Antigua. Durante su 81ª reunión en octubre de 2010, la Comisión decidió utilizar la fórmula modificada recomendada por el Grupo de Trabajo para el cálculo de las contribuciones en 2011, y continuar trabajando para encontrar una nueva fórmula para los años siguientes. La fórmula modificada fue desarrollada con base en las recomendaciones de los Miembros, y se acordó el cálculo individual de las contribuciones de los Miembros para 2010 con base en la misma. Esta fórmula se ha utilizado desde entonces, ya que no se ha llegado a un consenso sobre una fórmula diferente que resultara aceptable a largo plazo.

La Convención de Antigua contiene disposiciones detalladas sobre las actividades que deben ser llevadas a cabo por la Comisión y su personal, incluyendo la adquisición de la información necesaria para determinar los niveles adecuados de abundancia de las poblaciones, lo cual requiere un amplio y completo programa de investigación, lo que implica la recopilación de datos detallados sobre las pesquerías pertinentes, así como datos biológicos y ambientales relacionados.

Para llevar a cabo las varias investigaciones necesarias para el logro de sus objetivos, la Comisión mantiene un personal científico proveniente de muchos países. La mayoría de éstos se encuentran en las oficinas principales en La Jolla, California (EE.UU.), pero otros trabajan en oficinas regionales en Manta y Playas (Ecuador), Manzanillo y Mazatlán (México), Panamá (Panamá), y Cumaná (Venezuela), y en un laboratorio en Achotines (Panamá).

Fundamentales a la labor de la Comisión es la recolección de datos básicos sobre las faenas de pesca de los barcos, las capturas que realizan, y el tamaño de los peces capturados. Se usan estos datos para evaluar el efecto de la pesca sobre la abundancia de las poblaciones de atunes explotadas. Una porción importante del presupuesto de la Comisión es dedicada a esta labor. Se mantiene un programa extenso de suministrar de cuadernos de bitácora a barcos basados en el OPO; al regresar los barcos a puerto, se recopila de dicho cuaderno la información sobre el esfuerzo de pesca y la captura, por posición y fecha. Se toman también rutinariamente muestras de los tamaños y composición por especies de los atunes en la captura durante la descarga de la misma. Estos programas de medición de tallas y de muestreo de composición por especies son esenciales para la evaluación de los efectos de la pesca sobre las diversas poblaciones.

Se usan los datos de captura y esfuerzo de pesca para describir la distribución, por tiempo y zona, del esfuerzo de pesca y de la captura de cada especie. Para poder administrar las poblaciones de peces capturados por barcos atuneros en el OPO, se formulan modelos capaces de producir evaluaciones del efecto de la pesca sobre las poblaciones. Para esto se requieren conocimientos de la biología de los peces, y por ese motivo el programa de investigación incluye estudios de la estructura de las poblaciones, crecimiento, tasas de mortalidad y natalidad, épocas y localidades de desove y reclutamiento, tasas de mezcla de los peces entre zonas, comportamiento y fisiología de los peces, los efectos del medio ambiente sobre su abundancia y distribución, y las relaciones entre los atunes y otros organismos en el ecosistema.

Para poder manejar las poblaciones de peces es necesario comprender la relación entre los peces en una parte de la pesquería y los de otras, a fin de permitir aplicar las medidas administrativas a todos los miembros de las poblaciones de peces explotadas en cualquier lugar que ocurran. Los investigadores de la Comisión han usado varios métodos para estudiar las relaciones entre los peces de diversas zonas. Los experimentos de marcado y recaptura son usados ampliamente en la ciencia pesquera para estimar características tales como crecimiento, mortalidad, desplazamientos, y mezcla. Aumentos en las capturas cerceras ejercen una presión adicional sobre las poblaciones de patudo que anteriormente eran explotadas principalmente por la pesquería de palangre, que captura patudos grandes. Por este motivo se llevó a cabo durante 2000-2006 un programa multianual de marcado, subvencionado principalmente por Japón, y

más recientemente, 2009-2011, el marcado en el centro y el margen occidental del Pacífico oriental ha sido financiado principalmente por el proyecto de marcado de la SPC . Siguiendo esta valiosa labor, el personal y otros científicos que trabajan en el Océano Pacífico han propuesto un marcado de atunes más extenso en el Pacífico entero, pero todavía no se han identificado las fuentes de financiamiento para esto.

El estudio del ciclo vital temprano de los peces es esencial para determinar la dinámica de una pesquería. En vista de la baja densidad de las larvas y la inmensidad de las zonas donde ocurren, este tipo de investigación es de utilidad máxima si se complementa con la cría de peces larvales y juveniles en el laboratorio, lo cual pone grandes cantidades de especímenes a disposición de los investigadores. En el Laboratorio de Achotines de la CIAT en Panamá se están criando atunes por las etapas tempranas de vida, y se están investigando las características de crecimiento y mortalidad. El costo anual de operación del laboratorio, incluyendo el personal local, se cifra en unos US\$ 274.000, y adicionalmente el proyecto incluye cuatro equivalentes a tiempo completo de personal de sede. El personal está investigando opciones alternativas para financiar este trabajo, pero estos esfuerzos no están suficientemente avanzados para poder ser incluidas en el presente presupuesto.

Los atunes son pelágicos durante todas las etapas de su vida, y cambios en el ambiente oceánico afectan su abundancia aparente y real. Para una administración óptima de las poblaciones es necesario saber cómo cambian las condiciones oceánicas y cómo reaccionan los atunes a cambios en su medio ambiente. Los estudios oceanográficos, fisiológicos, y del comportamiento son largos y costosos y requieren mucho tiempo, y superan los recursos de la Comisión; en consecuencia, este tipo de trabajo se realiza en colaboración con otros organismos. Los estudios oceanográficos de la Comisión son llevados a cabo a escala limitada, y dependen de información disponible al público.

La pesquería atunera en el OPO es la mejor documentada del mundo y, en particular, se sabe más acerca de la dinámica de las poblaciones de los atunes aleta amarilla y patudo en dicho océano que de la mayoría de las demás poblaciones de túnidos. Consecuentemente, el programa de investigación de la CIAT en el OPO ha establecido las normas y creado las bases para el estudio y la comparación en otras partes del mundo. Es evidentemente importante mantener la serie continua de datos de captura de los atunes patudo y aleta amarilla en el OPO. Además, después de un largo período hasta aproximadamente 1998, durante el cual el esfuerzo de pesca fue generalmente inferior a los niveles que producirían las capturas máximas sostenibles, la flota de cerco ha incrementado a un nivel en el cual son necesarias rutinariamente medidas de ordenación para los atunes aleta amarilla y patudo.

En la 34ª reunión en 1977, la Comisión encargó al personal establecer un programa de investigación sobre los delfines que incluyera, entre otros, estudios de la magnitud de las poblaciones y la mortalidad incidental a la pesca mediante la toma de datos a bordo de embarcaciones atuneras de cerco, reconocimientos aéreos, marcado de delfines para estudiar sus desplazamientos y abundancia, análisis de los índices de abundancia de los delfines, y programas de investigación y de formación sobre las artes de pesca y el comportamiento de los delfines.

Con el fin de evaluar la condición de las poblaciones de delfines, la Comisión estableció un programa de observadores para los barcos atuneros de la flota internacional. Las tareas de los observadores incluyen contar los delfines muertos o gravemente heridos durante las faenas de pesca y reunir los datos usados para estimar la abundancia relativa de las distintas especies y poblaciones de delfines. El presupuesto de la CIAT para el programa de investigación cubre el costo de tener observadores a bordo del 30% de los viajes de pesca realizados por buques cerqueros grandes.

La información obtenida del programa de observadores y de los otros estudios, junto con los datos de bitácora recopilados para los estudios del atún antes mencionados, es utilizada para evaluar los efectos de la pesca sobre las poblaciones de atunes y delfines.

Con el fin de cumplir con su objetivo de hacer todo esfuerzo razonable para evitar la muerte innecesaria o por descuido de los delfines, el Programa Atún-Delfín incluye el estudio del diseño, desarrollo, y uso de artes y técnicas de pesca que ayuden a reducir la mortalidad de los delfines capturados en asociación con

atunes. El programa incluye también seminarios para proporcionar a los pescadores información sobre el uso de dichas artes y técnicas.

En 1999 entró en vigor el APICD, que formalizó y amplió el Acuerdo de La Jolla de 1992. La Comisión ejerce dos funciones principales bajo el APICD: el programa de observadores de la CIAT cubre la mayoría de los viajes de pesca realizados por buques cerqueros de más de 363 toneladas de capacidad de acarreo (los demás son cubiertos por los programas nacionales respectivos), y el personal de la CIAT sirve de Secretaría del APICD. Tal como se comentó anteriormente, el programa de investigación de delfines de la CIAT contempla una cobertura del 30% de los viajes de pesca realizados por estos buques grandes, y el costo adicional de la cobertura requerida por el APICD, y ciertos otros costos asociados con el APICD, son sufragados mediante una cuota pagada por los buques participantes basada en la capacidad de acarreo de los mismos. Los buques inactivos¹ pagan asimismo cuotas para apoyar el programa.

Desde el inicio del programa, la información tomada por los observadores incluye estimaciones de las capturas intencionales e incidentales de atunes y de especies de captura incidental. Se incluyen en el Programa Atún-Delfín los costos de toda la recolección de datos por observadores y la investigación asociada con capturas incidentales. En 1997 la Comisión estableció un Grupo de Trabajo sobre Captura Incidental, cuyos objetivos reconocen la necesidad de asegurar la sustentabilidad de las poblaciones de todas las especies objetivo y capturadas incidentalmente. Las normas internacionales exigen que se consideren los ecosistemas en la ordenación de la pesca, y la información reunida por el programa de observadores y la labor del Grupo de Trabajo sobre Captura Incidental representan contribuciones importantes hacia ese fin. La Resolución C-04-07 estableció un Fondo Voluntario para las Tortugas (TVF) para ayudar a los países costeros en desarrollo de la región a mejorar la conservación de las tortugas marinas.

En el sitio web de la Comisión se presenta información detallada sobre las [actividades de investigación](#) del personal.

En la Tabla 1 se presentan los gastos correspondientes a los AF 2011 (actuales), 2012 (acordados) 2013 (ajustado con respecto al del año anterior recomendado), y 2014 (previsto), por programa y fuente de ingresos. En la Tabla 2 se señalan los gastos totales, por partida presupuestal; en esta última, los gastos de los proyectos de investigación financiados de otras fuentes están combinados en una sola categoría, y no asignados a partidas presupuestales. El personal ha participado en varios proyectos, incluyendo el programa de observadores para los trasbordos por buques palangreros, financiado por los gobiernos participantes.

3. GASTOS, AF 2014

I. OPERACIONES REGULARES

A	<i>Gastos administrativos y otros gastos asignados en conjunto a todas las actividades</i>	1.198.078
----------	---	------------------

Se incluyen y contabilizan en esta partida los gastos de administración y contabilidad y diversos gastos de la oficina principal, tales como ciertos costos de imprenta, traducción, biblioteca, correo, etcétera, difíciles de asignar a proyectos específicos. Incluye también el costo del trabajo relacionado con los programas de ordenación de la pesca de la Comisión y costos asociados con reuniones.

641.337 Total o parte del salario bruto del personal administrativo, incluyendo el Director, administrador ejecutivo, y ocho personas a tiempo completo.

125.205 Gastos de reuniones locales patrocinadas por la CIAT, capacitación del personal administrativo, costos de mantenimiento de vehículos, y gastos de viajes relacionados con reuniones de la Comisión

¹ Ver definición en el documento [CAP-13-07](#)

C	Recolección de datos y banco de datos	1.548.175
----------	--	------------------

Los registros estadísticos de la pesca de atún, obtenidos directamente de la flota pesquera y de plantas procesadoras, forman la base de datos para calcular los efectos de la pesca sobre la abundancia de las poblaciones, y son por consiguiente de suma y continua importancia para los programas de la Comisión.

794.993 Salarios brutos de 9 equivalentes a tiempo completo de personal de sede.

D	Biología y ecosistema	2.171.247
----------	------------------------------	------------------

Se incluyen en este programa varios estudios importantes, ideados para incrementar los conocimientos disponibles del ciclo vital de los atunes y peces picudos del OPO. Se usan estos conocimientos, junto con los datos de captura y esfuerzo, para formular modelos para evaluar los efectos de la pesca sobre la abundancia de las poblaciones. El proyecto tiene varios objetivos importantes, agrupados en las siguientes categorías:

1. Investigación de la biología y los parámetros poblacionales.
2. Definición de las características importantes del ciclo vital temprano de los peces y los factores que afectan el reclutamiento de peces juveniles a la población explotable.
3. Estudios de algunas especies de peces picudos capturados por la pesca comercial y deportiva en el OPO.
4. Estudios ecosistémicos, que incluyen la dinámica de la red alimenticia, evaluación de riesgo ecológico, y modelado de ecosistemas.

Se obtienen los datos para estas investigaciones mediante muestreos de atunes y peces picudos en los puertos de descarga, análisis de los datos de bitácora, estudios realizados a bordo de embarcaciones pesqueras y de investigación, y experimentos de laboratorio.

1.142.955 Salarios brutos de 2 equivalentes a tiempo completo (ETC²) de personal administrativo de sede, y 9 científicos repartidos entre los siguientes campos de investigación:

	ETC
Biología y comportamiento	2.3
Ciclo vital temprano de los atunes	4.3
Ecosistemas habitados por los atunes	2.3

274.000 Servicios públicos, alimento para los peces, y demás pertrechos, y salarios de 20 empleados contratados localmente, para el Laboratorio de Ahotines.

F	Evaluación de poblaciones	1.026.127
----------	----------------------------------	------------------

De conformidad con los objetivos de las responsabilidades de la Comisión con respecto a la evaluación de poblaciones y la gestión de la pesca, se divide este proyecto en las siguientes áreas principales de actividad.

1. Realización de las evaluaciones de poblaciones de atunes, peces picudos, y otras especies que se consideren necesarias.
2. Participación en evaluaciones realizadas por otras entidades de especies que viven en el OPO.
3. Evaluación de medidas de ordenación actuales y propuestas.
4. Organización del taller anual de otoño sobre la metodología de evaluación de poblaciones.
5. Diseño y evaluación de programas de muestreo.
6. Investigaciones de evaluaciones de poblaciones, metodología de evaluación de poblaciones, temas relacionados.
7. Apoyo analítico para otras investigaciones de la CIAT.

690.194 Salario bruto de 7 equivalentes a tiempo completo.

² Los ETC en el presente documento reflejan la división del tiempo del personal entre los proyectos; por ejemplo, el Proyecto J involucra a 10 miembros del personal, cuyo tiempo combinado dedicado a ese proyecto equivale a 2 ETC

H	<i>Captura incidental</i>	878.405
----------	----------------------------------	----------------

De conformidad con los objetivos de la investigación de delfines de la Comisión y los temas principales de investigación descritos en la introducción, se divide este programa en los siguientes temas principales:

1. Investigaciones y apoyo para la reducción y manejo de capturas incidentales de recursos marinos no objetivo capturados durante la pesca de especies abarcadas por la Convención de la CIAT.
2. Estudios de modelado para comparar los niveles de selectividad de distintas pesquerías/artes, y sus impactos sobre el ecosistema.
3. Organizar talleres sobre las artes de pesca, elaborar recomendaciones para la adopción de tecnología de protección de delfines en pesquerías asociadas con delfines, reducción de capturas incidentales sobre plantados y capturas incidentales de tortugas marinas en las pesquerías de palangre artesanales, que incluya asesoramiento y ayuda técnica para los pescadores.
4. Apoyo por el personal de la porción de la CIAT del programa de observadores.
5. Apoyo por el personal en el fomento de capacidad relacionada con marcado, capturas incidentales, y pesquerías de tiburones.

497.029 Salarios brutos de 7 equivalentes a tiempo completo de personal de sede.

II. PROYECTOS ESPECIALES		
---------------------------------	--	--

I	<i>Asignación de observadores</i>	705.300
----------	--	----------------

Gastos incluyen costos directos de observadores, y los costos de administrar el programa. El costo del programa es dividido entre la CIAT (30%) y el APICD (70%).

1. Toma de datos sobre delfines por observadores a bordo de buques de cerco. El objetivo científico es tener observadores a bordo de suficientes viajes de buques cerqueros grandes que pescan atunes asociados con delfines para asegurar que las estimaciones de la mortalidad total de delfines derivadas de los datos tomados sean estadísticamente confiables.
2. Toma de datos de pesca y biológicos por observadores sobre las capturas y descartes de atunes y especies asociadas. Estos datos complementan aquéllos recopilados de los cuadernos de bitácora de los buques.

Se usa esta información también para dar seguimiento al cumplimiento de las normas establecidas por la CIAT y el APICD.

227.400 Salarios brutos y prestaciones asociadas de 7 equivalentes a tiempo completo de personal de sede.

378.900 Sueldos de observadores, prestaciones, impuestos, viajes. Capacitación, y equipo.

J	<i>Costos del programa del APICD</i>	-
----------	---	----------

El personal de la CIAT desempeña el papel de Secretaría del APICD mediante la provisión de apoyo logístico y administrativo. El respaldo económico proviene de las cuotas de buques y el financiamiento parcial por la CIAT a través del programa de observadores antes comentado. Ver la discusión completa de estos costos en el documento [MOP-25-06](#).

OTROS PROYECTOS ESPECIALES

Esta categoría comprende proyectos financiados de fuentes extrapresupuestarias, mediante pagos voluntarios por gobiernos miembros u otros gobiernos interesados, organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales, o la industria.

En su 81ª Reunión en septiembre de 2010, la Comisión aprobó la continuación del trabajo con el consorcio *Marine Resources Assessment Group* (MRAG) Ltd. para la operación del programa de observadores a bordo de buques cargueros para dar seguimiento a los transbordos en el mar. Por lo tanto, el personal renovó el contrato con MRAG para 2011.

El programa financiado por los miembros participantes, que en 2011 fueron China, Japón, Corea, Taipei Chino, y Vanuatu. Belice participó en este programa durante 2011 con cuatro transbordos.

Se incluyen en esta partida los fondos necesarios para iniciar el fomento de capacidad, de conformidad con la resolución [C-11-11](#).

4. CATEGORIAS DE GASTOS, AF 2014

Salarios (01)	3.766.743
El personal permanente científico, administrativo, técnico, y de oficina necesario para llevar a cabo las labores de la Comisión. Este total excluye los salarios asignados al PICD y al Programa de Observadores. Los salarios del personal radicado en EE.UU. se basan en el escalafón de salarios del gobierno de EE.UU.	
Seguro Social (02)	308.873
Impuestos de seguro social de EE.UU. sobre los sueldos de los empleados; excluye los valores asignados al PICD y al Programa de Observadores.	
Planes de retiro (03)	874.011
El plan de pensiones de la CIAT es administrado por la International Fisheries Commissions Pension Society en Ottawa (Canadá), bajo un plan que brinda un nivel fijo de pago durante períodos de tres años, basado en avalúos actuariales. La reducción drástica de las ganancias de los fondos invertidos ha requerido un mayor nivel de pagos por la Comisión. En enero de 2011 el avalúo actuarial del plan de pensiones determinó que es necesario un pago anual adicional de US\$ 375.600 durante los tres próximos años (2012-2014) hasta que se realice una nueva evaluación actuarial en 2014. Una vez finalizada la evaluación, la contribución adicional podría ser ajustada de acuerdo al déficit del plan en ese momento.. En el AF 2002 se introdujo un plan de contribución definida para nuevos empleados en lugar del plan existente de pensión definida, en el cual todas las ganancias o pérdidas en las inversiones son asumidas por el empleado. Se incluyen en esta categoría los costos asociados con ambos planes.	
Seguro colectivo (04)	516.847
Impuesto estatal de indemnización laboral, y seguros médico, dental, de vida, de invalidez, y de accidentes. El costo del seguro médico sigue subiendo más de un 18% cada año, mucho más rápidamente que la tasa de inflación. Esta partida incluye los costos relacionados con la asignación de los salarios del personal de la CIAT, y excluye los montos asignados al PICD y al Programa de Observadores.	
Alquileres, servicios públicos, mantenimiento (05)	128.691
Alquiler y servicios públicos de las oficinas regionales y laboratorios de la Comisión, y mantenimiento de sus bienes raíces.	
Materiales e insumos (06)	108.186
Incluye material de oficina para la oficina principal y el Laboratorio de Achotines.	
Equipo y bienes raíces (07)	145.000
Esta partida incluye la compra de artículos importantes como computadoras, programas, licencias, y otro equipo de oficina y vehículos.	
Correo (08)	42.248
Incluye correo y servicios de recadero.	

Impresión (09)	19,487
La pronta publicación de los resultados de la investigación es necesaria e importante para el programa científico de la CIAT.	
Viajes y viáticos (10)	337.945
Gastos de viaje y de viáticos que incurren los miembros del personal de la CIAT para asistir a reuniones, y todos los servicios de interpretación simultánea. Esta categoría también incluye todos los gastos relacionados con la reunión anual cuando corre a cargo de la Secretaría. No incluye los viáticos y demás gastos de los observadores, incluidos bajo Costos de Observadores (14).	
Gastos contractuales (11)	544.000
Gastos legales y profesionales (auditoría y nómina, por ejemplo), contratación de especialistas a corto plazo, y mano de obra temporal. Incluye también los costos relacionados con el personal permanente de las oficinas regionales, y los impuestos y prestaciones asociados.	
Impuestos, seguros, licencias y misceláneos (12)	30.000
Seguros y licencias de los vehículos de la Comisión, obligaciones, suscripciones, intereses, comisiones bancarias y financieras, y gastos diversos similares	
Financiamiento del Programa de Observadores de la CIAT (13)	705.300
Financiamiento obligatorio del Programa de Observadores de la CIAT, que cubre el 30% de todos los costos directos de los observadores, como salarios, impuestos, viajes, equipo, y capacitación; costos asignados del personal científico de la CIAT y apoyo relacionado de las oficinas regionales. La cantidad presentada se basa en el presupuesto solicitado para el APICD en el documento MOP-25-06 , y está sujeta a cambios cuando las Partes de ese acuerdo aprueben el presupuesto de 2014 del mismo.	

TABLE 1. Comparative figures, in US\$, by program, FY 2011-2014.

TABLA 1. Cifras comparativas, en US\$, por programa, AF 2011-2014.

EXPENDITURE – GASTOS					
FY-AF	2011 (actual)	2012 (agreed-- acordados)	2013 (requested-- solicitado)	2014 (projected-- proyectado)	Change from-- - Cambio de FY/AF 2013
I. REGULAR OPERATIONS— OPERACIONES REGULARES					
A Administration Administración	954,352	963,502	1,168,893	1,198,078	29,185
C Data Collection and Database Recolección de Datos y Banco de Datos	1,222,039	1,245,053	1,510,462	1,548,175	37,713
D Biology and Ecosystem Biología y Ecosistema	1,704,760	1,746,132	2,118,356	2,171,247	52,891
F Stock Assessment Evaluación de Poblaciones	815,030	825,218	1,001,131	1,026,127	24,996
H Bycatch Captura Incidental	781,963	706,420	857,008	878,405	21,398
I Observer Program Funding Aportes al Programa de Observadores	685,900	724,467	705,300	705,300 ¹	-
Total regular operations Total operaciones regulares	6,164,045	6,210,793	7,361,149	7,527,332	166,183
II. SPECIAL PROJECTS—PROYECTOS ESPECIALES					
AIDCP—APICD²:					
I Observer costs (70%)—Costos de observadores (70%)	1,600,434	1,634,887	1,645,700	-	-
J 1. Other costs of AIDCP— Otros costos del APICD	375,340	334,000	371,898	-	-
Subtotal:	1,975,774	1,968,887	2,017,598	-	-
Transshipment program - Programa de transbordos	999,762	-	-	-	-
Other projects – Otros proyectos	252,898	-	-	-	-

¹ Amount presented is based upon the 2013 budget request for the AIDCP (Document MOP-25-06) and is subject to change when the 2014 budget is approved by the AIDCP Parties – El monto presentado se basa en el presupuesto solicitado del APICD de 2013 (documento MOP-25-06), y está sujeto a cambios cuando el presupuesto de 2014 sea aprobado por las Partes del APICD.

² Budget is subject to approval of document MOP-25-06 by the Parties to the AIDCP – Presupuesto sujeto a la aprobación del documento MOP-25-06 por las Partes del APICD.

TABLE 1. (continued)
TABLA 1. (continuación)

INCOME – INGRESOS					
FY-AF	2011 (actual)	2012 (agreed-- acordados)	2013 (requested-- solicitado)	2014 (projected— proyectado)	Change from-- Cambio de FY/AF 2013
I. REGULAR OPERATIONS— OPERACIONES REGULARES					
Member contributions Contribuciones de miembros	5,622,492	6,210,793	7,361,149	7,527,332	166,183
Interest and miscellaneous Misceláneos e intereses	18,222	-	-	-	-
Total regular operations Total operaciones regulares	5,640,714	6,210,793	7,361,149	7,527,332	166,183
II. SPECIAL PROJECTS—PROYECTOS ESPECIALES					
AIDCP—APICD³:					
Vessel assessments- Cuotas de buques	2,009,157	1,968,887	2,017,598	-	(2,017,598)
Transshipment program Programa de transbordos	999,762	-	-	-	-
Other projects	299,678	-	-	-	-
III. FUNDING REQUEST—FONDOS SOLICITADOS					
Building Capacity – Fomento de capacidad	-	-	50,000	100,000	50,000

³ Budget is subject to approval of document MOP-25-06 by the Parties to the AIDCP – Presupuesto sujeto a la aprobación del documento MOP-25-06 por las Partes del APICD

TABLE 2. Comparative figures, in US\$, by budget line item, FY 2011-2014.**TABLA 2.** Cifras comparativas, en US\$, por partida presupuestal, AF 2011-2014.

FY-AF	EXPENDITURE – GASTOS			
	2011	2012	2013	2014
Category - Categoría	(actual)	(agreed-- acordados)	(requested— solicitado)	(projected-- proyectado)
REGULAR OPERATIONS				
1 Salaries Salarios	3,285,182	3,125,782	3,678,904	3,766,743
2 Social security Seguro social	223,389	205,693	308,873	308,873
3 Retirement plans Planes de retiro	490,538	645,070	853,630	874,011
4 Group insurance Seguro colectivo	334,121	274,600	514,973	516,847
5 Rents, utilities, telephone Alquileres, servicios públicos, telefono	124,857	127,927	125,361	128,691
6 Materials and supplies Materiales e insumos	102,733	109,308	105,035	108,186
7 Equipment, maintenance and property Equipo, mantenimiento y bienes raíces	126,110	155,000	125,120	145,000
8 Postage Mensajería	41,018	11,791	21,126	42,248
9 Printing Impresión	6,779	25,858	19,487	19,487
10 Travel and subsistence Viajes y viáticos	341,431	240,958	352,280	337,945
11 Contract expenditures Gastos contractuales	515,175	530,215	525,600	544,000
12 Taxes, insurance, licenses and miscellaneous Impuestos, seguros, licencias y misceláneos	21,333	34,124	25,460	30,000
13 Observer program funding Aportes al programa de observadores	668,535	724,467	705,300	705,300
TOTAL REGULAR OPERATIONS TOTAL OPERACIONES REGULARES	6,281,201	6,210,793	7,361,149	7,527,332